

En determinadas circunstancias (cuando el tratamiento se realice por medios automatizados y este se base en el consentimiento de las personas interesadas), las personas interesadas podrán solicitar la portabilidad de sus datos para que estos sean transmitidos a otro responsable.

En determinadas circunstancias (cuando la base de legitimación sea la ejecución de un contrato o el consentimiento del interesado) las personas interesadas podrán solicitar su derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que le produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos dirigiendo un escrito al Responsable del Tratamiento, pudiendo obtener modelos para este ejercicio en www.agpd.es. Las personas interesadas disponen de la posibilidad presentar una reclamación cuando no hayan obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Así mismo, las personas interesadas pueden obtener información adicional acerca de sus derechos dirigiéndose a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Lo que se hace público, para general conocimiento.

La Rinconada a 5 de julio de 2021.—El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

15W-6121

LA RINCONADA

Don Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2021, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria por suplemento de crédito GEST-DOC 10793/2021 por cuantía de 2.347.913,34 €, para financiar el suplemento de los siguientes créditos:

Aplicaciones	Denominación del gasto	Presupuesto
0402 17110 6190719	Mejora y adaptación parcela SGAL 1 pago de enmedio	158.402,46 €
Financiación	RTGG	158.402,46 €

Aplicaciones	Denominación del gasto	Presupuesto
0301 15330 6224120	PFOEA 2020: Construcción nuevo centro multifuncional	71.625,00 €
Financiación	RTGG	71.625,00 €

Aplicaciones	Denominación del gasto	Presupuesto
0204 43140 61928	Mercado de abastos	354.868,90 €
Financiación	RTGG	354.868,90 €

0401 34210 62203	Pabellón cubierto pago de enmedio	1.439.368,18 €
Financiación	Total:	1.439.368,18 €
	RTGG	1.008.637,47 €
	Baja en 0204 17110 61925	430.730,71 €

Aplicaciones	Denominación del gasto	Presupuesto
0501 2312014308	Plan Municipal Activa Empleo La Rinconada	300.000,00 €
Financiación	Baja en la aplicación 0501 23120 4802820	300.000,00 €

Aplicaciones	Denominación del gasto	Presupuesto
0403 24120 6224220	Acciones de apoyo al sector del taxi local	23.648,80 €
Financiación	RTGG	23.648,80 €

La financiación de los gastos propuestos en la presente modificación presupuestaria cuentan con una doble vía de financiación:

Remanentes de tesorería para gastos generales (RTGG): 1.617.182,63 €

Bajas por anulación de créditos por importe de 730.730,71 €

El citado expediente se expone al público en las dependencias de la Intervención municipal, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, al objeto de que pueda ser examinado y, en su caso, presentarse, dentro de dicho plazo, las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Igualmente, se publicará el expediente en el portal de la transparencia del Ayuntamiento de La Rinconada, cuya dirección es www.larinconada.es.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término de la exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones.

En La Rinconada a 15 de julio de 2021.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

15W-6460